

II. RALLYSPRINT MUNGIA AUTASA

19 de febrero de 2005

Campeonato Vasco de Rallysprint

Escudería



II. RALLYSPRINT MUNGIA AUTASA

Campeonato Vasco de Rallysprint

19 de Febrero de 2005

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
31-01-05	10:00	Apertura de inscripciones	Ez Esan Inori taberna
14-02-05	20:00	Cierre de inscripciones	Ez Esan Inori taberna
14-02-05	22:00	Publicación lista de inscritos	Ez Esan Inori taberna
19-02-05	De 9:00 a 12:00	Verificaciones administrativas y técnicas	Mugire txokoa y Foruen enparantza
19-02-05	12:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Mugire Txokoa
19-02-05	13:00	Presentación vehículos	Foruen enparantza
19-02-05	13:30	Parque Cerrado de Salida	Foruen enparantza
19-02-05	13:00	Cierre de Carretera al Trafico	BI 3117 desde PK.21'780 a 25'3 y BI 3152 desde 39'4 a 44'880
19-02-05	15:00	Salida del 1er. participante	Carretera Maruri-Bakio BI 3117
19-02-05	20:30	Llegada del 1er. participante	Foruen enparantza
19-02-05	20:45	Verificaciones finales	Foruen enparantza
19-02-05	21:00	Publicación de resultados	Mugire txokoa
19-02-05	21:15	Distribución de Premios en metálico	Foruen enparantza

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día **17 de Febrero** hasta el final del Rallysprint en la SECRETARIA PERMANENTE situada en **Ez Esan Inori taberna**.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Hasta el día **18 de febrero**, horario de **10 a 22:30**

en: **Ez Esan Inori taberna (Landetxo 6 bajo, Mungia, BIZKAIA)**

Desde el día **19 de febrero** hasta el final del Rallysprint en:

En el: **Mugire tokoa (Aita Elorriaga 1, Mungia, BIZKAIA)**

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallysprint con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACION

Este Rallysprint se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Vascos 2.004, el Reglamento y las Prescripciones Generales para Rallyes 2.004 y el Presente Reglamento Particular.

1.1. Definición

El **Mungia Racing Elkartea** organiza el **II. Rallysprint Mungia Autasa** que se celebrará el día **19 de febrero de 2.005**.

Nº visado F.V. de A.: _____ Fecha: _____

1.2. Comité de Organización

MUNGIA RACING
AYUNTAMIENTO DE MUNGIA
AUTASA

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. _____ Lic. CD _____

Miembros: D. _____ Lic. CD _____

D. _____ Lic. CD _____

DIRECTOR DE CARRERA D. _____ Lic. DC _____

DIRECTORES ADJUNTOS D. _____ Lic. DC _____

D. _____ Lic. DC _____

SECRETARIO DE CARRERA D. _____ Lic. DC _____

JEFE DE SEGURIDAD D. _____ Lic. _____

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe Técnicos D. _____ Lic. OC _____

D. _____ Lic. OC _____

D. _____ Lic. OC _____

JEFE CRONOMETRAJE D. _____ Lic. OB _____

JEFE COMISARIOS DE RUTA D. _____ Lic. OD _____
RELACIONES CONCURSANTES D. _____ Lic. ____ _____
RESPONSABLE PRENSA D. _____
JEFE MEDICO D. _____ N° Colegiado _____

MODALIDADES GENERALES

II – PUNTUABILIDAD

2.1. Puntuabilidad

El **II. Rallysprint Mungia Autasa** es **puntuable** para los siguientes campeonatos:

- **Campeonato Vasco de pilotos de Rallysprint.**
- **Campeonato Vasco de copilotos de Rallysprint.**
- **Campeonato Vasco de pilotos junior de Rallysprint.**
- **Campeonato Vasco de copilotos junior de Rallysprint.**

III – DESCRIPCION

El número máximo de pasadas será de 3 en un solo sentido.

- 3.1. Distancia total del recorrido: 7'650**
- 3.2. Número total de T.C.: 3**
- 3.3. Distancia Total de los T.C.: 22'95**

El Itinerario-Horario figura en el Anexo I del presente Reglamento.

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

- a) **Permiso de Circulación.**
- b) **I.T.V.**
- c) **Seguro Obligatorio del vehículo.**
- d) **El Permiso de Conducción del conductor.**

GRUPOS CILINDRADAS

CLASES CAMPEONATOS VASCOS 2005		
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600
3	Más de 2.000	De 1.600 a 2.500
4		Más de 2.500, Gr.B, Kit Car, S1600, WRC

Artículo 5 - SOLICITUD DE INSCRIPCION - INSCRIPCIONES

5.1. Fecha y horario limite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el Lunes día **14 de Febrero** a las 22:00 horas.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax o correo electrónico, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el día **14 de Febrero** a las 22:00 horas.

5.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del total de los derechos de inscripción.

5.3. El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

Artículo 6 DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción

6.1.2. Con la publicidad propuesta por el Organizador: 200 Euros.

6.1.3. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 400 Euros.
(como máximo el doble del apartado 6.1.1.)

El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta de la B.B.K. N° 2095 0320 209104961651 antes del 14 de Febrero de 2005.

6.1.4. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

6.1.5 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, mediante FAX, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

6.1.6. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. **En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50 €.**

6.1.7. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a.) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

6.1.8 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

6.2. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VI de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2005 de la F.V.A.

Artículo 7 - PUBLICIDAD

7.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se detallarán en un complemento que se distribuirá en el momento de formalizar la inscripción.

NORMATIVAS EN LAS PRUEBAS

Artículo 8. RECONOCIMIENTOS.

8.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado durante el día anterior a la prueba:

DIA	FECHA	HORARIO	TRAMO
Viernes	18-2-95	9 A 14 y 16 A 20 Horas	Maruri a Bakio BI 3117 y 3152

8.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.

8.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.6.**, del reglamento del campeonato de Rallysprint de 2005.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Tanto para las Verificaciones Administrativas como Técnicas se aplicará un control horario según cuadro presentado en el reglamento particular de cada prueba, al finalizar la publicación de la lista de inscritos. (ANEXO-2)

9.2. Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de 60 Euros.

9.3. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

- a) Documentación y I.T.V
- b) Seguro del vehículo.
- c) Licencia de concursante.
- d) Licencia de participantes.
- e) Carnet de conducir del conductor.

9.4. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

Artículo 10. PARQUE CERRADO

10.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en Foruen Emparantza

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de las 13:00 h.

10.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 11. ZONA DE ASISTENCIA

11.1. La zona de asistencia estará situada en o entre el Parking y recta del asador Ibaiondo.

11.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

Artículo 12. PREMIOS Y TROFEOS:

12.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se repartirán (a prorrateo) 2.400 Euros, entre todos los clasificados.

PREMIOS SCRATCH

1º.- 700 Euros. Y Trofeo

2º.- 500 Euros. Y Trofeo

3º.- 240 Euros. Y Trofeo

PREMIOS POR CLASES (1 a la 4)

1º.-200 Euros. Y Trofeo

2º.-150 Euros.

3º.-100 Euros.

PREMIOS PILOTOS JUNIOR

1º.- 200 Euros. Y Trofeo

2º.- 100 Euros.

3º.- 60 Euros.

11.2. La entrega de trofeos se celebrará en Foruen Emparantza a la 21:15 horas.

